



Misión: Misión: Órgano de Control, técnico normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

RESOLUCIÓN AGPE N.º 348/2022

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º Y 3º DE LA RESOLUCIÓN AGPE N.º 330/2021 “POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA Y LA UNIDAD DE APOYO A LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA (EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO) DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO”.

Asunción, 19 de setiembre de 2022

VISTO: El Memorando Gabinete N.º 64/2022, de fecha 19 de setiembre de 2022; y

CONSIDERANDO: Que la Resolución AGPE N.º 330/2021 “Por la cual se conforma la Comisión Institucional de Ética y la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética (Equipo de Alto Desempeño) de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.

Que el Memorando Gabinete N.º 64/2022, de fecha 19 de setiembre de 2022; se solicita a la Secretaría General la confección de Resolución AGPE por la cual se modifican los Artículos 1º y 3º de la Resolución AGPE N.º 330/2021 “Por la cual se conforma la Comisión Institucional de Ética y la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética (Equipo de Alto Desempeño) de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO – AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1º. – Modificar los artículos 1º y 3º de la Resolución AGPE N.º 330/2021 “Por la cual se conforma la Comisión Institucional de Ética y la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética (Equipo de Alto Desempeño) de la Auditoría General del Poder Ejecutivo”, a partir de la firma de la presente resolución, los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

“**Artículo 1º.** - Conformar la Comisión Institucional de Ética (Equipo de Alto Desempeño) de la Auditoría General del Poder Ejecutivo de la siguiente forma:

1. Lic. Bernardo Giménez Benítez.
2. Econ. Oscar Irala Sanabria.
3. Lic. Nancy María Rejala Chiola.
4. Lic. Richar Emigdio Cuevas Galeano.



Visión: Ser una institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos



Misión: Misión: Órgano de Control, técnico normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

RESOLUCIÓN AGPE N.º 348/2022

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1º Y 3º DE LA RESOLUCIÓN AGPE N.º 330/2021 “POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA Y LA UNIDAD DE APOYO A LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA (EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO) DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO”.

(2)

«**Artículo 3º.** – *Conformar la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética (Equipo de Alto Desempeño) de la Auditoría General del Poder Ejecutivo de la siguiente forma:*

- *Lic. Mirta Delia López de Eisenkolbl*
- *Lic. Carlos Raúl Montiel Flores.*
- *Econ. Néstor Duarte Vera.*
- *Econ. Ana Luisa Vallejos.*
- *Ing. Rosa Céspedes.”*

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Luis Cardozo Olmedo
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos